

A todos los trabajadores de la Construcción.

Compañeros: Los trabajadores de la Construcción de todo el Estado Español, hemos venido desarrollando en el transcurso de los últimos meses, importantes luchas por mejorar nuestras condiciones de vida y de trabajo, contra el paro forzoso, por la amnistía y las libertades sindicales y políticas.

En ningún ramo de producción, durante los últimos cuarenta años, los trabajadores habíamos participado de forma tan extensa y firme en acciones y defensa de nuestros derechos.

Así, con las huelgas provinciales de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Navarra, Tarragona, Gerona, Castellón, Córdoba, Málaga, Badajoz, Salamanca, Burgos, Guadalajara, Murcia, Alicante, Cáceres... hemos conseguido arrancar a la patronal mejoras salariales y otras, que si no son una satisfacción a todas nuestras reivindicaciones y por ello no hemos renunciado en ningún momento a continuar la lucha, si que eran un avance sobre salarios anteriores.

Ahora, el Gobierno, como primer ejemplo de lo que puede suceder, ha utilizado el Decreto de congelación salarial, que también utiliza la patronal, para negar la aprobación del convenio de Madrid, dejando las 17.500 pts para el Peon que se había pactado en 15.000 pts.

En la medida de que en la mayoría de los convenios, hemos conseguido con nuestra lucha mejoras superiores al tope fijado por el Gobierno, nos vamos a encontrar con que se nos va a negar la aprobación y se va a recortar los aumentos conseguidos con el esfuerzo de cientos de miles de trabajadores del ramo y nuestras familias.

Con el agravante de que el tope impuesto por la congelación salarial, no correspondía ya al aumento real del coste de la vida, que es muy superior, y el que desde que se fijó hasta ahora no han dejado de subir los precios, lo que significa que se han reducido los salarios.

Debemos impedir con nuevas luchas que se nos arrebatase lo conquistado con tanto esfuerzo, impidiendo la absorción de las mejoras conseguidas, por conquistar las reivindicaciones todavía no satisfechas, no solo los salarios sino también las condiciones de trabajo.

Exigimos y debemos imponer solución inmediata al problema del paro forzoso, que afecta a más de 250.000 trabajadores del ramo. Durante años y en estas últimas luchas de una forma especial hemos vivido y padecido la actuación del Sindicato Oficial -Vertical- que en lugar de defender nuestros derechos los ha obstaculizado y sometido al interés de la patronal, actuando no como un elemento de defensa sino de represión de los trabajadores. Rechazamos este sindicato y rechazamos su continuidad "reformada", como se pretende con el Congreso Sindical que se está preparando. Por ello conscientes de la importancia que tiene para la defensa de nuestros intereses de clase, exigimos no reformas sino plenas libertades sindicales, para constituir el auténtico sindicato de clase tal y como nosotros lo entendemos, UNITARIO, DEMOCRÁTICO (Autenticamente) e INDEPENDIENTE.

Consideramos al actual gobierno como responsable de esta situación, de los problemas que tenemos y de las dificultades que se nos ponen para conseguir su solución, y entre ellos, además de los citados, su negativa a la plena AMNISTIA Sindical y Política, que con tanta fuerza exigimos los trabajadores y todo el pueblo. Por ello pedimos su dimisión.

A la vez hacemos un llamamiento a las fuerzas democráticas, y a los organismos unitarios para que intensifiquen sus esfuerzos de cara a la unidad que entendemos deben llevar a la formación de un Gobierno provisional de coali-

cion, al que apoyariamos en la medida en que garantizara plenamente y sin restricciones las libertades y derechos fundamentales y fuera garante de un proceso constituyente.

Por todo ello, las Comisiones Obreras de la Construccion, llamamos a todos los trabajadores del ramo del Estado Español a discutir y preparar en Asambleas, la realizacion de una Huelga, los proximos dias 28, 29 y 30 de Abril, con los siguientes objetivos:

- La aprobacion inmediata por el Gobierno de todos los convenios pactados. La descongelacion salarial. Inmediata solucion al paro.
- Sindicato de clase. Plenas libertades sindicales. No al Congreso Sindical del Sindicato Vertical.
- Amnistia. Plenas libertades politicas. Dimision del Gobierno. Apoyo a las fuerzas democraticas y organismos unitarios que las aglutinan, en cada Nacionalidad y en todo el Estado, y al Gobierno provisional que surja de esta unidad.

Entendemos que la accion, que no excluye acciones anteriores en diferentes zonas del Estado, debe desarrollarse en los dias concretos que proponemos, 28, 29 y 30 de Abril, de tal forma que sea una primera demostración de nuestra unidad y firmeza, para conseguir nuestros derechos. En la medida en que sea necesario y cremos que lo será, a esta accion sucederan otras, y no solo de los trabajadores de nuestro ramo, sino de todos los trabajadores del Estado Español.

Llamamos a todos los trabajadores de la Construccion, los que trabajan y estan en el paro forzoso, a discutir, a partir de ahora en Asambleas en las obras, en los Sindicatos, en todas partes, la participacion en la accion y su preparacion. Llamamos a todos los cargos sindicales y UTT de todas las provincias y localidades a pronunciarse en favor de la accion y a participar activamente en ella. A las Comisiones Obreras de todas las obras y localidades a que redoblen sus esfuerzos en la preparacion de la accion.

Que durante los dias de huelga en todas las localidades se celebren ademas de las Asambleas de obra, Asambleas generales de localidad para discutir nuestros problemas y perspectivas de accion.

Queremos rendir homenaje a nuestros compañeros del ramo y a todos los trabajadores, que en estos años han muerto por defender nuestros derechos. A nuestros tres compañeros de Granada, a Pedro Patifio de Madrid, a Manuel Fernandez Marquez de San Adrian del Besos y a los mas recientes de Vitoria, Elda, Basauri y Tarragona.

Firmado:

Andalucia: por Almería, Rafael Amat Leon, Bernabe Zamora Leon; por Cordoba, Alfonso Jimenez Delgado, Presidente de la UTT; por Granada, Jose Cid de la Rosa, Manuel Vega Rodriguez, por Huelva, Jose Ramos Rodriguez, Enlace; por Sevilla, Jose Antonio Casasola Guerrero, Antonio Herrera Fernandez, Eugenio Lopez Sanchez, Jose Navarro Escudero, Jose Maria Rangel Perez, Jose Rojas Perez y Eusebio Pineda de la Calle.

Asturias: Jose Fernandez Diaz, Eliseo Iglesias Arguelles, Santos Sanchez Llanes y Manuel Sanchez Fernandez.

Cataluña: por Barcelona, Sergio Alvarado Castaño, Vocal, Juan Cruz Rodriguez, Vocal, Miguel Espinar Alvarez, Cipriano Garcia Sanchez, Jose Gil Garcia, Presidente de la Agrupacion de Construccion, Juan Gomez Alvaro, miembro del Consejo Provincial de Parados, Serafin Lopez Rodriguez, Fernando Miranda Gomez, Rafael Parra Caica, Vocal, Manuel Pozo Caballero,

Antonio Rodriguez Avellanada, Jose M^o Rodriguez Rovira, Luis Romero Huarte, Jaime Valls Piutats, Vocal, por Tarragona, Pedro Bernal Pourtaur, Jose Estrada Cruz, Andres Paez, Bernarldes, Vocal, y Juan Sanchez Garcia, Vocal.

Leon: Jose Luis Sanchez Martinez, Presidente de UTT local,

Madrid: Jose Arrastidu, Macario Vargas, Antonio Bueno Madero, Enlace, Francisco Cepeda Cerdeño, Jacinto Fuste Correa, Javier Garcia Fernandez, Valentin Garcia Navalpotro, Francisco Garcia Salve, Miguel Gomez Fernandez, Arcadio Gonzalez, Constantino Nevia Coto, Alejandro Infantes, Vocal Comarcal, Jesus Larrañaga Altuna, Abelardo Martin Gonzalez Agustin Moreno Garcia, Vocal, y Tranquilino Sanchez, Jose Torres.

Pais Valenciano: por Valencia, Jose Luis Borbolla Millar, Salvador Chocero Velazquez, Antonio Gueto Piernacorta, Vicepresidente de la UUT Onteniente, Vicente Grau, Vocal, Agustin Gonzalez, Carlos Martorell Doblás, Luis Paris Canovas, por Alicante, Justo Linde Navarro, Presidente de la UTT de Elda. por Castellon, Maximo Garcia Ropa, Enlace, y Jose Losilla Sorribas.

Rioja: Armando de Blas Caro, Vicepresidente de la Agrupacion, Jose Vicente Párcada Puerto, Hipolito Muro Ruiz, Enlace, Miguel Angel Puerto Esquerria,

Valladolid: Pedro Aragon Rincon, Jaime Corral Anton, Tomas Valentin Fernandez, Gonzalo Gonzalez Alvarez, Miguel A. Robete Pajares, Vocal, Victoriano Lopez Vazquez, Jose Ig. Moran Fuertes, Jose A. Palmero Ortega, Carlos Palomo Blanco y Fermin Perez Fernandez, Vocal.

Vizcaya Juan J. Madariaga Tudala, Vocal,

Zaragoza: Paco Felipe Ayala, Francisco Malpica Campos, Angel P. Perez, Floreal Toguet Pena .

19 de marzo de 1.976.